

NOTA UOC N° 170/2025

Asunción, 11 de julio de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la observación al proceso del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 03/2025 SERVICIO INTEGRAL PARA EVENTOS DEL SNPP - PLURIANUAL - ID N° 465.193.

Aspecto observado:

1 Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: 1 - Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: Cláusula de Capacidad Técnica: en dicha cláusula se establecen los requisitos documentales y recordamos a la convocante que en dicha cláusula deben establecer los criterios a ser evaluados en cuanto a capacidad Técnica y en la cláusula de requisitos documentales los documentos con los cuales comprobar y evaluar dichos criterios. De momento en ambas cláusulas se establecen solo los requisitos documentales. // PBC: Se solicita verificar la pertinencia si el documento/criterio es efectivamente determinante para la acreditación de la Capacidad Financiera (EL OFERENTE DEBERÁ DEMOSTRAR POSEER UNA SOLVENCIA SUPERIOR AL 50% DE LA SUMATORIA DEL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO. ESTE REQUISITO DEMOSTRARA A LA CONVOCANTE LA CAPACIDAD ECONÓMICA INMEDIATA DEL OFERENTE PARA PODER SOLVENTAR) se encuentra en capacidad técnica. //

Respuesta: subsanado

Atentamente.



Mónica Osorio
Directora Interina

Unidad Operativa de Contrataciones